



ANEXO IV. c)

ORIENTACIONES SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA.

1. Primera parte. Comentario de un texto

- Dada la calificación otorgada a las preguntas 1 y 2 (1 pt. y 1,5 pt, respectivamente), se espera una respuesta con una extensión de 80 palabras cada una de ellas (+/- 20%)
- Se valorará la capacidad de responder con precisión y concisión a las cuestiones planteadas y de realizar un análisis crítico.
- Se valorará la capacidad de responder a la problemática planteada con una reflexión organizada, asociando los conocimientos previos y las informaciones que aparecen en el texto y/ o en el documento gráfico.
- El alumno tendrá que utilizar unas estructuras lingüísticas apropiadas para que su expresión escrita se adecue al nivel de lengua requerido.
- Se tendrá en cuenta, en la calificación el respeto a las instrucciones, por lo que se penalizará tanto el exceso como el defecto en la longitud de la tarea solicitada (20% exceso/defecto).

2. Segunda parte. Desarrollo de un tema.

- Se valorará la comprensión del tema propuesto y la capacidad de expresar su propia opinión sobre el mismo.
- Se valorarán los conocimientos adquiridos, premiando la capacidad de síntesis, la capacidad de argumentar y, en su caso, la pertinencia de los ejemplos, gráficas o esquemas que realice.
- La redacción del tema incluirá una introducción (que exponga la problemática que se plantea), un desarrollo (en el que exponga sus conocimientos y opiniones sobre el tema propuesto) y una conclusión.
- El alumno tendrá que utilizar unas estructuras lingüísticas apropiadas para que su expresión escrita se adecue al nivel de lengua requerido.
- Se tendrá en cuenta, en la calificación, el respeto de las instrucciones, por lo que se penalizará tanto el exceso como el defecto en la longitud de la tarea solicitada (20% exceso/defecto).